



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 11 de agosto de 1993.

En atención a lo solicitado y al certificado médico adjunto,

SE RESUELVE:

Conceder a la señora Nora M.T. Cabrera de Monella, en su carácter de Juez de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Comodoro Rivadavia, licencia con goce de sueldo a partir del 9 de agosto y hasta el 8 de septiembre del corriente año en virtud de lo establecido en el art.20 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

ANTONIO BOGGIANO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION